

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE JARDINES CORDOBESES

Fernando MORENO CUADRO.

La enorme importancia de los jardines y de las avenidas periféricas como fenómeno urbanístico y social es de todos conocida, y con objeto de completar su estudio en nuestra ciudad analizamos en estas notas algunos proyectos que hemos tenido ocasión de encontrar en los fondos de «Paseos» del Archivo Municipal de Córdoba. La mayor parte de ellos se realizan en gran medida, como otros muchos proyectos de la época, para contar con una vía de solución que ayudase a paliar el paro ocasionado por las crisis agrícolas y para crear nuevos lugares de esparcimiento ciudadano, lo cual llevaba parejo el deseo de embellecer la capital y eliminar de ella importantes focos infecciosos, sustituyendo desagradables vertederos de inmundicias por anhelados centros de recreo.

Junto a los deseos de higiene-salubridad, diversión y adorno, otro factor sumamente interesante a tener en cuenta en relación con estos proyectos de jardines es el substancial cambio de la zona circundante, cuestión, que si bien no es tratada directamente en los expedientes consultados, sí aparece relacionada con ellos. El cambio es grande como se puede imaginar, ya que los solares colindantes con el antiguo muladar o vertedero se convierten en virtud de la transformación sufrida por éste en lugares apetecibles e idóneos para la construcción, fenómeno que en los casos tratados no se puede considerar como un hecho «a priori» que condicione su ejecución, pero sí como una clara y posiblemente la más importante consecuencia urbanística que conllevan, siendo los arreglos de las zonas periféricas el punto de arranque de los posteriores ensanches (1), aunque éstos no se proyectan, o al menos no tenemos noticias de ello, hasta mucho después de plantearse la cuestión, como vemos en el interesante expediente abierto con motivo de la expropiación al marqués de Larios de unos terrenos para realizar en ellos los cuarteles de la Victoria. El representante del citado propietario argumentó en defensa del noble afectado que la expropiación era muy perjudicial, fundamentalmente porque los terrenos afectados eran colindantes con el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud y los jardines de la Agricultura, y «porque se viene notando —escribe don Pedro Baguera Sancho en 1890— la tendencia de la población a buscar su ensanche por esta parte, cuyos terrenos se solicitan con avidez y se pagan a un precio subidísimo como se ha visto en los edificios ya construidos, y últimamente en el chalet que ahora se está construyendo. Ahora bien, la finca de mi representado va a sufrir, si se lleva a cabo la ocupación, una desmembración tal, que destruye por completo los fines de su propietario, la imposibilita para los

(1) A. LOPEZ ONTIVEROS, *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Córdoba, 1981, pp. 137 ss.

rendimientos que hoy tiene, y lo que es peor aún, le cercena lo mejor de sus terrenos para las nuevas edificaciones que se proyectan y que en más de una ocasión se le ha solicitado su venta con este objeto, pagándole un precio elevadísimo, y a lo que siempre se ha resistido porque se propone por su cuenta y en tiempo oportuno construir, para asegurar una renta pingüe aumentando de este modo el patrimonio de que hoy dispone»(2). Comentario sobradamente explícito sobre la revalorización del suelo colindante con los jardines y paseos periféricos de Córdoba, algunos de los cuales estudiamos en este trabajo.

El más antiguo paseo con que contó Córdoba fue el de la Victoria y Ronda de los Tejares, comenzado en tiempos de Carlos III, en 1774, por el Corregidor don Francisco Carvajal y Mendoza. El citado paseo estaba constituido por una alameda con tres calles y una gran fuente en el ángulo que formaban, según vemos en el plano realizado por los franceses en 1811(3).

Los datos más substanciosos en relación con el paseo están recogidos en una Real Provisión de Carlos III, enviada a la ciudad de Córdoba el día diecisiete de octubre de 1776 en relación con la petición elevada al Real Consejo por el Corregidor de la misma sobre la posible obtención de fondos para financiar la obra emprendida. En el documento regio se inserta la aludida petición en la que don Francisco Carvajal expuso las ventajas de la obra, comenzada el día siete de febrero de 1774, a principios de su corregimiento, con «verdadero aplauso de los naturales y vecinos» de Córdoba.

El amplio paseo se extendía desde la puerta de Gallegos hasta la puerta de Osario y corría paralelo a la muralla, de la que se tuvo que derribar una torre no especificada en la documentación. El planteamiento de la obra se presenta en el informe del Corregidor como «una necesidad indispensable» y como un proyecto «más bien para la salud pública que para la diversión común de dicho pueblo», exponiendo el Corregidor en el mismo las razones que lo impulsaron a llevarlo a cabo. En primer lugar argumentó que las aguas llovedizas se estancaban impidiendo el tránsito usual de la zona, estancamiento que favorecía la falta de condiciones higiénicas, lo cual provocó que los vecinos de la zona pidieran repetidas veces a la Real Cancillería de Granada una solución al problema. Por otro lado, los altibajos del lugar, acrecentados por ser usado como estercolero, «servían de abrigo para cometer fraudes a la Real Hacienda», según don Francisco Carvajal, quien en su escrito hizo hincapié en el deseo de mejorar el aspecto público de la ciudad, según se recomienda en la *Instrucción de Intendentes*, explicando en el mismo la utilidad de los paseos para «el comercio civil y político de todas las gentes, atrayéndolas a una concurrencia pública que... constituye principalmente para los jóvenes un divertimento honesto y los hace representar en el espejo de sus mayores..., resultando otras consecuencias muy felices por el conocimiento de las gentes... para la nobleza y para la plebe»(4).

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE CORDOBA (A.M.CO.). Cuarteles. Sección 18. Serie, 26, n.º 18. *Expropiaciones para el cuartel de infantería. Expediente relativo a la adquisición por el Excmo. Ayuntamiento de los terrenos necesarios para la construcción del proyectado cuartel de infantería en las inmediaciones del Campo de la Victoria*. Escrito de Pedro Baguera y Sancho dirigido al Gobernador de Córdoba con fecha 9 de junio de 1890.

(3) Véase CASAS-DEZA, *Indicador cordobés*, pág. 78 y A. LOPEZ ONTIVEROS, *Evolución urbana de Córdoba...*, pp. 140-1. En nota 189 escribe que la «aparición de este Paseo de la Victoria está muy de acuerdo con una de las características urbanísticas del siglo XIX en España, que es precisamente la apertura de paseos, salones y alamedas, que entre otras ciudades se trazan en Madrid, Barcelona, Tarragona, Sevilla, Bilbao y Vitoria»; cita a P. Bigador Lasarte, en *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, pp. 260 ss.

(4) *Real Provisión de Carlos III sobre el paseo de la Victoria*. 1776.

El aspecto más interesante sobre el paseo en cuestión es el de la financiación del mismo. Es de destacar que en él no se invirtieron fondos públicos, sino que se comenzó con aportes de particulares, entre los que destacaba el del propio Corregidor, y con los beneficios de cuatro corridas de toros celebradas con tal motivo en septiembre de 1775. Al avanzar las obras, los gastos fueron aumentando y donde se notó más la falta de fondos fue en la nómina de jornales, que se sufragó en parte con los comentados aportes de particulares y especialmente con la utilización de presidiarios como mano de obra. Ello no sólo proporcionaba un deseado ahorro, sino que también, en opinión del citado Corregidor, los presos además de contribuir al avance de la obra, quedaban «en esta forma corregidos», lo que se valora como fin primordial de las autoridades. El binomio trabajo-corrección continuó usándose frecuentemente con el mismo sentido en los expedientes abiertos a lo largo de la edad contemporánea, destacando especialmente en el realizado con motivo del traslado de la cárcel pública al Alcázar de Córdoba, momento en que surgió la idea de unir a ésta el presidio correccional, donde cumplirían su pena aquellos reos condenados a trabajar en obras públicas, aunque éste no se instaló en el Alcázar (5). La utilización de presos supuso un ahorro de 21.024 reales de vellón, pero ello no era suficiente para concluir el paseo, por lo que se decidió pedir permiso para lidiar los días festivos por la tarde, en el corral de don Lucas Armenta, las reses vacunas traídas al matadero. El espectáculo, que duraría una hora como máximo, era un medio de financiación útil, ya que la recaudación de las entradas, de tres o cuatro cuartos, se utilizaría para sufragar los gastos de la obra, sirviendo a la vez de distracción a los cordobeses, que eran muy aficionados a este tipo de diversiones. La petición sería autorizada, como se deduce de la Real Provisión de Carlos III, donde se manda al Corregidor «haga llevar cuenta y razón formal del producto de este arbitrio y su inversión para darla cuando se le mande».

Desde mediados del siglo XIX se venía pensando ampliar este paseo de la Victoria con las hazas de la Agricultura, pero éstas no se le añadieron hasta 1863, después de que se unieran con el Pretorio a través de la avenida que remodeló junto a la línea del ferrocarril Rafael de Luque y Lubián en 1861. Con anterioridad, Pedro Nolasco Meléndez proyectó dos importantes transformaciones para la Victoria, la primera de ellas fue aprobada por el Cabildo el dieciocho de marzo de 1851 (6) y consistía en la creación de un interesante conjunto de parterres, estanques y espacios abiertos que constituirían uno de los jardines más importantes de Córdoba.

El amplio paseo proyectado por Pedro Nolasco tendría dos grandes accesos, uno frente a la puerta de Gallegos y otro que lo uniría a los Tejares, junto a los cuales se colocaron dos fuentes, siendo la primera circular y rodeada de poyos y jardines. El paseo, que estaría cercado con verjas de hierro y circundado por un camino de carruajes, constaba de un espacio rectangular con cinco puertas. La central comunicaba con el espacio principal, delimitado por cuatro obeliscos en los ángulos y con un gran estanque en el centro «para juegos de agua», que se completarían con las dos fuentes situadas a los lados del citado estanque. Las puertas inmediatas servían de entradas a dos amplios espacios, rodeados de poyos y decorados con jarrones sobre pedestales, que colocados a los lados del comentado aumentaban la capacidad del mismo, siendo especialmente utilizados para los bailes organizados con motivo de festejos públicos. Las puertas extremas servían de acceso a unas calles

(5) Sobre ello véase mi trabajo *Pedro de Lara y la reforma del Alcázar de Córdoba para cárcel*, en «Ayerquia», 12, 1984, pp. 259 ss. vid. esp. pág. 265.

(6) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 18 de marzo de 1851.

que terminaban en unos pabellones destinados a guardas y depósito de herramientas y en unas cascadas que se unirían bajo un gran corredor situado sobre una plataforma a la que se subía por tres graderías. El citado corredor estaría formado por una galería de columnas «cuyo objeto además de recreo y perspectiva es el de la colocación de la banda de música en solemnidades». El original proyecto se completaba al sur con un pequeño laberinto de jardines adornados con surtidores de agua, jarrones y estatuas, y al norte con un espacio similar dividido en cuatro parterres de desigual extensión, estando ocupada la parte central de los dos cuarteles mayores con estanques(7).

En 1858 se realizó por el mismo arquitecto una ampliación de lo ejecutado hasta la fecha. La obra, cuyo costo ascendía a 11.620 reales, consistió en nivelar un terraplén situado al norte del anterior paseo, construir un muro de contención en la parte sur del terraplén explanado, que se organizó en calles y zonas ajardinadas, y en ampliar la calle de carruajes hasta las hazas de la Agricultura, reconstruyendo los poyos que la circundaban(8).

A los tres años, en 1861, antes de llevar a cabo el antiguo deseo de ampliar el paseo de la Victoria con las hazas de la Agricultura, el Ayuntamiento acordó arreglar la avenida paralela al ferrocarril, que se remodeló con una finalidad recreativa, al tiempo que serviría de nexo de unión entre el cinturón occidental de la Córdoba antigua y el Campo de la Merced(9). En el nuevo camino, recordemos que en 1859 se inauguró la línea de ferrocarril Córdoba-Sevilla(10), se plantó un arbolado que la documentación califica como «una de las mejoras que la opinión pública viene reclamando en nuestra capital», pero las nuevas plantaciones acarrearón el problema del riego. En la zona existían varios pozos, pero como el aprovechamiento de sus aguas con los preparativos que ello requería iba a ser lento y costoso, se pensó en utilizar el cercano arroyo del Moro. La utilización de sus aguas sería posible en tanto que las calles laterales del citado paseo se prepararan con la inclinación adecuada para recibir las, según el informe emitido por Juan Rodríguez Sánchez, quien al poco tiempo apuntó la posibilidad de poner asientos en el paseo por ser uno de los sitios más concurridos de la ciudad(11). Todo ello pareció bien al Ayuntamiento, pero éste a la vista de que los costos superaban lo previsto en un principio decidió suspender los trabajos. La ahorrativa decisión de la Corporación Municipal no fue del agrado del gobernador de la ciudad, quien mostró un gran interés por la obra, lo que hizo que el alcalde ordenara emprender de nuevo los trabajos, previo informe y condiciones que indicara el arquitecto municipal Rafael de Luque y Lubián. El arquitecto titular remitió el presupuesto de la obra, el cual ascendía a 13.348 reales, exponiendo que era preciso nivelar el fondo de las cunetas abiertas para el riego de a pie e insistiendo en la necesidad de realizarlo con urgencia, especialmente por la cercanía de la feria de Nuestra Señora de la Salud, época en la que el paseo se convertía en una arteria importante para el tránsito de carruajes, que aumentaban considerablemente con motivo de la feria al ser abundante el número de forasteros de los pueblos limítrofes

(7) A.M.CO. Paseos. Sc.7.Se.3. Proyecto de Pedro Nolasco Meléndez para el paseo de la Victoria.

(8) Idem. Expediente relativo a la ejecución de varias obras en el paseo de la Victoria. 1858.

(9) Véase CASAS-DEZA, *Indicador cordobés*, pág. 79 y A. LOPEZ ONTIVEROS, *Evolución urbana de Córdoba...*, pág. 143.

(10) CASAS-DEZA, *op. cit.*, pág. 180 y LOPEZ ONTIVEROS, *op. cit.*, pág. 141.

(11) A.M.CO. Paseos. Expediente relativo a las obras de las calles laterales del nuevo camino paralelo a la estación del ferrocarril para utilizar las aguas del arroyo del Moro y sobre la colocación de asientos en esa vía. 1861. El informe de Juan Rodríguez Sánchez es del 20 de marzo de 1861 y la propuesta de colocar bancos la realizó el 10 de abril del mismo año.

que acudian a la capital (12), forasteros que encontrarían también en aquella zona un cómodo lugar de esparcimiento, pues los sillares de piedra negra sobrantes en el último tramo del Murallón de la Rivera se trasladaron allí «para comodidad del público» (13).

A fines del mismo año el Ayuntamiento acordó nivelar el Campo de la Victoria para ampliar el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud (14), decidiéndose en la misma sesión abrir una calle en el muladar de la Trinidad y construir la puerta de Hierro. El proyecto se encargó al arquitecto titular, Luque y Lubián, quien realizó la nueva puerta que debía ofrecer una entrada digna al futuro paseo y determinó los desmontes necesarios en el Campo de la Victoria, aunque éstos no se llevarían a cabo de inmediato por problemas económicos, aplazándose el desmonte del citado ejido hasta 1868 (15) porque cuando se tuvo la disponibilidad necesaria el Ayuntamiento pensó reavivar el proyecto de ampliación con las hazas de la Agricultura que ya hemos comentado, proyecto abandonado años atrás por la casi constante falta de fondos para afrontar las abundantes mejoras que se querían realizar en la ciudad.

A principios de 1863 se acometió de nuevo el intento después de acordar la Corporación que se debían comprar los terrenos comprendidos entre las vías que conducían al ferrocarril (16). Aprobada la adquisición de los terrenos, consistentes en un tejár y en unas hazas pertenecientes a don Antonio García Olmo y hermanos Monroy-Ruiz, se iniciaron los expedientes oportunos para comenzar las necesarias expropiaciones (17).

Los nuevos jardines de la Agricultura fueron trazados por Rafael de Luque y Lubián, que remitió el proyecto el veintisiete de septiembre de 1864, quedando aprobado el cuatro de octubre del mismo año (18). Del expediente enviado por el arquitecto titular sólo hemos tenido ocasión de encontrar el oficio con que fue remitido al Ayuntamiento, pero su traza se puede conocer por datos y planos posteriores, como el realizado por Pedro Alonso y Gutiérrez con motivo de la instalación de cañerías, que si bien presenta reformas posteriores, refleja fielmente la traza original, ya que los cambios realizados en ella se conocen detalladamente (Fig. 1). El proyecto ocupaba una zona trapezoidal dividida en parterres por dos amplias vías cruzadas en

(12) Idem. *Oficio de Rafael de Luque y Lubián dirigido al alcalde de Córdoba con fecha 14 de abril de 1861*.

(13) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 2 de marzo de 1861.

(14) Idem. Sesión del día 7 de diciembre de 1861.

(15) A.M.CO.Sc.4.Se.2.n.º 19. *Proyecto de desmonte del Campo de la Victoria, Muladar de la Trinidad, desde la Plazuela de la Trinidad hasta el badén del Arrecife, y de la Puerta de la Trinidad*. Sobre este expediente véase F. Moreno Cuadro: *Sobre urbanismo cordobés del siglo XIX: El Campo de la Victoria y la construcción de la Puerta de Hierro*. III Congreso Español de Historia del Arte. Sevilla, 1980. Resúmenes, pág. 261 y *Aportación al estudio del arquitecto cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891)*, en «Apotheca», 1. Córdoba, 1981, pp. 83 ss.

(16) A.M.CO.-Paseos. *Expediente proyecto de ensanche del Paseo de la Victoria con el terreno enclavado en el de la Agricultura, cuya adquisición se intenta*. 1863.

(17) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 8 de enero de 1863. A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la adquisición de la casa-tejar sita en las hazas de la Agricultura con motivo del proyectado ensanche del Paseo de la Victoria*. 1863. *Escritura venta judicial de una haza de tierra... que pertenecía a don Antonio, don Diego y doña Ana Matilde Monroy-Ruiz, otorgada en favor del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad el 19 de abril de 1866, ante el notario don Antonio García de Mesa y Expediente relativo a la adquisición de dos pequeñas hazas sitas entre los caminos de la Agricultura, propios de don Antonio García Olmo una y de los herederos de don Diego Monroy la otra, con objeto de dar ensanche al Paseo de la Victoria*.

(18) A.M.CO. *Paseos*. *Paseo de la Victoria. Proyecto relativo a su ensanche y al establecimiento de nuevos jardines en las hazas llamadas de la Agricultura*. 1863.

diagonal. En la intercesión de ambas había un amplio espacio en el que desembocarían los tramos de uno de los caminos menores trazados perpendicularmente al eje mayor de los jardines. Paralelo a éste había otro igual que cortaba las amplias diagonales comentadas, abriéndose en las respectivas intercesiones glorietas circulares. Entre estas glorietas quedaba un espacio triangular con zonas ajardinadas, de tal manera que interiormente tenía forma elíptica, en el centro de la cual se colocó la caseta que Amadeo Rodríguez trazó posteriormente para que sirviera al guarda y de almacén a las herramientas necesarias para el cuidado de los jardines, según vemos en el plano adjunto, en el que también podemos apreciar el intento de simetría, contraponiendo al espacio triangular comentado, otro similar, apareciendo incluso los parterres de la zona sur con una forma parecida a la que tienen en el lugar en el que se forman las glorietas, aunque éstas no aparecen en esta parte de los jardines, donde encontramos el famoso «estanque de los patos» formando una isleta, un anillo de agua y un cinturón ajardinado.

Al poco tiempo de contar con el proyecto y habiendo pasado a ser los terrenos necesarios propiedad del Ayuntamiento, se acordó por éste que se procediera a la circunvalación de la zona y a su nivelación para poder realizar los jardines según la traza aprobada (19). Antes de acometer la citada nivelación se tuvo que derribar el tejat que había en la zona, de lo cual se encargó Pedro Nolasco Meléndez, quien ocupaba interinamente el cargo de Luque Lubián por renuncia de éste (20). Simultáneamente a la demolición de la casa-tejar, el Ayuntamiento abrió un expediente con el fin de adquirir una franja de terreno de la huerta de Cercadilla, propiedad de la empresa del ferrocarril, para ensanchar uno de los caminos laterales de los futuros jardines de la Agricultura y mejorar el proyecto (21). Finalmente, resueltos todos los obstáculos, el tres de agosto de 1865 el Ayuntamiento pidió al nuevo arquitecto titular interino, Rafael de Luque y Fuentes, que estudiara el plan de nivelación para poder llevar a cabo la plantación de árboles, de cuyo análisis surgió un presupuesto que ascendía a 29.700 reales y afectaba a un volumen de 7.400 metros cúbicos de tierra aproximadamente. A los pocos días, el uno de diciembre de 1865, se realizó una subasta y se concedió a Juan de Dios Carrasco la realización de las obras, que se terminaron el día cinco de julio de 1866, según un certificado de Luque y Fuentes (22).

Concluida la nivelación de la zona se llevaron a cabo las plantaciones, pero al poco tiempo de haberse terminado surgió el problema del riego para poder conservarlas. Al principio se pensó en una máquina de vapor para extraer el agua de los pozos que existían en los nuevos jardines, pero como la instalación de esta máquina ocasionaría al Municipio un gasto permanente se recurrió a una solución monumental que aunque de momento fuera muy costosa evitaría el gasto continuo. Se trató de resolver el problema del riego instalando un gran estanque a la entrada de los jar-

(19) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 20 de octubre de 1864.

(20) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la demolición por subasta pública de la casa-tejar propiedad del Ayuntamiento para ensanche del Paseo de la Victoria que se encuentra enclavado en las hazas de la Agricultura*. 1865. Pedro Nolasco Meléndez envió su informe sobre la demolición con las condiciones facultativas y valoración de los materiales el 19 de enero de 1865, siendo el costo de su demolición 3.165,50 reales y la valoración de los materiales resultantes 6.306,80 reales, quedando a favor del Ayuntamiento 3.141,30 reales.

(21) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la adquisición convencional de un pedazo de terreno de la Huerta de Cercadilla para ensanche del camino de la Agricultura que baja del paso a nivel de la estación de ferrocarril de Córdoba a Sevilla*. 1865.

(22) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la nivelación de terreno en las hazas de la Agricultura para establecer el riego y arbolado para los nuevos jardines*. 1865.

dines, en el terraplén que existía entre éstos y el camino que rodeaba la Victoria (23), al que vertiría su caudal el venero de Santa Clara y desde el cual se repartiría el agua por todos los jardines mediante un sistema adecuado de cañerías de barro. El citado estanque o ría, como se denomina en la documentación, se construiría con materiales procedentes del derribo del ex convento de la Victoria (24) a la entrada de los jardines y con objeto de no entorpecer el acceso a los mismos y evitar el peligro que pudiera suponer para los abundantes transeúntes que tenía la zona, Luque y Fuentes proyectó realizar un puente en el centro de la misma y rodearla con una verja o asientos de piedra franca con respaldos de hierro (Fig. 2) (25). El importante proyecto para resolver el problema del riego fue de Luque y Fuentes, padre del arquitecto que diseñó los jardines, pero la realización del mismo fue llevada a cabo por el nuevo arquitecto titular del Municipio Amadeo Rodríguez.

La obra se realizó en dos etapas, una desde el trece de abril hasta el dieciocho de julio de 1866, en que se paralizó por falta de fondos, y otra desde el diez de agosto del mismo año hasta el uno de enero de 1867, fecha en la que quedó totalmente terminada (26), siendo la primera probablemente la de más importancia ya que en ella se construyó la «ría» y el puente, mientras que en la segunda se llevaron a cabo los revestimientos y la colocación de bancos. Según el proyecto, los materiales a emplear en su construcción serían los disponibles del derribo del ex convento de la Victoria, pero no era suficiente lo que se podía aprovechar del viejo edificio, ochenta cargas de medios ladrillos, ya que la mayor parte de lo que podía ser de utilidad para la terminación del estanque se hallaba en la parte del antiguo convento que aún estaba habitada, siendo el empleo de los restantes materiales muy laborioso por estar mezclados con grandes masas de tapial, cuya preparación para utilizarlos saldría más cara que comprarlos nuevos (27). No obstante, éstos se utilizaron, aunque el trabajo para el aprovechamiento de los mismos sería por cuenta del contratista, según las condiciones facultativas del arquitecto titular (28), por las que conocemos la terminación de la «ría». Esta llevaría un enlosado con dos hileras de ladrillos, colocados a hueso y horizontalmente, que debían ser nuevos, al menos los de la hilada superior, empleándose en ella piezas de buena calidad, con grano homogéneo, bien cocidas e impermeables, ya que iban a colocarse al fondo del estanque. Las paredes

(23) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la formación de una ría o estanque con asientos de piedra y respaldos de hierro, puente de entrada, fuentes y cañerías para riego de los jardines de la Agricultura. 1866.*

(24) Idem. Oficio del alcalde de Córdoba con fecha 13 de abril de 1866 dirigido a don José Cantuel manifestándole que una vez aprobadas las obras se tenía que emprender la demolición del ex convento de la Victoria para el aprovechamiento de sus materiales. A.M.CO. Sc.4.Se.1.n.º.22. *Petición de la comisión de monumentos al Ayuntamiento de la imagen de piedra de la puerta del ex convento de la Victoria iras haber comenzado su demolición: «Enterada esta comisión de que se ha comprado por la Ciudad el edificio que fue de Mínimos, conocido con el nombre de la Victoria, y a cuya demolición se ha dado principio, desearía la misma conservar en su poder la Imagen de piedra que está sobre la puerta exterior de la Iglesia, a fin de darle colocación en el Museo de Escultura que está a cargo de dicha comisión. Dios guarde a V.I. muchos años. Córdoba, 25 de abril de 1866. El Vicepresidente Luis Maria de las Casas Deza. Luis Maraver y Alfaro, vocal».*

(25) A.M.CO. *Actas Capitulares. Sesión del día 7 de abril de 1866.*

(26) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la formación de una ría o estanque...* El día 6 de noviembre de 1866 Rafael Mateo terminó de colocar los asientos que bordeaban la ría, el día 13 del mismo mes se terminaron las obras de albañilería y el 1 de enero de 1867 se terminaron de colocar las barandillas que cercaban el estanque.

(27) Idem. *Informe de Amadeo Rodríguez sobre los materiales disponibles para continuar las obras en el Paseo de la Agricultura.*

(28) Idem. *Pliego de condiciones facultativas para las obras necesarias en el nuevo Paseo de la*

del mismo estarían recubiertas por una mezcla de cal y arena, en una proporción de cuatro a uno, bien acicalada y el borde llevaría tres hiladas de ladrillos revestidos de mortero, sobre las que se colocarían los bancos proyectados por Rafael de Luque y Fuentes. Después de conocerse las condiciones económicas dispuestas por la comisión de fomento y aprobarse el proyecto por el Gobierno el día treinta y uno de agosto de 1866, se procedió a la subasta de la obra, concediéndose su realización a Rafael Ruiz León como mejor postor por la cantidad de 1.860 escudos(29).

El riego que parecía estar resuelto con la instalación de la «ría», siguió dando numerosos problemas al Ayuntamiento durante el resto de la centuria. Pero, una vez terminada la obra y con ella los inminentes problemas de abastecimiento de agua que hasta entonces había habido, se pensó en hacer los jardines más bonitos y agradables, instalando en ellos asientos, verjas y todo tipo de adornos.

Entre los acuerdos hay que citar el tomado por el Ayuntamiento en mayo de 1868 de encargar a don José Cabezas Saravia que estudiara las distintas opciones para poner asientos en los jardines de la Agricultura(30). El representante del Municipio acudió en primer lugar a las fábricas sevillanas de «San Antonio» y a la de «Manuel Graso» para pedir diseños y presupuestos, pero éstos le parecieron incómodos y caros respectivamente, por lo que recurrió a las fundiciones cordobesas, aconsejando al Cabildo que los asientos para los jardines se encargaran en Córdoba no sólo por tener mejor precio, ya que costaba la unidad veintidós escudos frente a los veinte y veintitrés que pedían las fábricas sevillanas, a lo que había que añadir los gastos de transporte, sino también por ser más cómodos, «sin que desmerezcan en belleza y solidez», y sobre todo por dar trabajo a las fundiciones de la ciudad, algunas de las cuales, como la de «Padilla Hermanos», para conseguir el trabajo estaban dispuestas a realizarlo casi al precio de costo(31). A la vista de lo expuesto, el Concejo decidió encargar la realización de los treinta asientos previstos en Córdoba, a la «fundición Mansalve», lo que perseguía tres finalidades, en primer lugar activar la producción cordobesa con la consiguiente oferta de trabajo, el hecho de que fueran más económicos y el deseo de que estuvieran terminados para la feria de Nuestra Señora de la Salud(32), cuyo real se amplió a los pocos meses, acometiéndose el antiguo proyecto de desmonte del ejido de la Victoria realizado en 1861 por Rafael de Luque y Lubián(33). En el último tercio del siglo se colocaron en los jardines de la Agricultura unos nuevos bancos de piedra sepia con respaldos de hierro(34), realizándose la obra bajo la dirección del arquitecto titular Felipe Sáenz de Varanda(35) y la comisión de paseos, deseando introducir mejoras en los jardines de la

Agricultura, realizado por Amadeo Rodríguez el 20 de agosto de 1866.

(29) La subasta se realizó el 13 de septiembre de 1866. A ella concurren Antonio López Carrillo que propuso tomar a su cargo la obra por 1862 escudos y Rafael Ruiz León por 1860 escudos.

(30) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 8 de mayo de 1868.

(31) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la adquisición de treinta asientos de hierro con destino a los jardines de la Agricultura*. 1868.

(32) *Idem*.

(33) F. MORENO CUADRADO, *Aportación al estudio del arquitecto cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891)*, en «Apotheca», 1. Córdoba, 1981, pp. 83 ss.

(34) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 22 de marzo de 1880. Se aprobó la propuesta de la comisión de jardines sobre el particular.

(35) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la colocación de asientos de piedra sepia con respaldos de hierro en los jardines de la Agricultura*. 1880. Los bancos deberían estar colocados el 22 de diciembre de 1880 y fueron realizados por José Sánchez de Lara que fijó su precio en 155 pesetas, en la subasta realizada el 12 de abril de 1880 bajo el tipo de 167,50 pesetas cada banco. En ella participaron también Manuel Naz que propuso el precio de 162 pesetas, Francisco González Andrey en 163,25 pesetas, Manuel Navarro en 165 pesetas y Mateo Inurria en 166 pesetas.

Agricultura, propuso que se cerraran los mismos con verjas. La propuesta fue aceptada por el Ayuntamiento y enseguida se iniciaron los trámites, comenzando por pedir al arquitecto Sáenz de Varanda un proyecto, que fue recibido en la municipalidad el quince de febrero de 1879 (Fig. 3). El citado proyecto consistía en la colocación de diez cancelas de hierro, cuyo coste ascendería a 1.087 pesetas y veinte céntimos. Los pilares de sostén de las rejas eran una especie de balaustres, derivados de los que presenta Sagredo en sus *Medidas del Romano*, formados por dos «baricéfalos» estriados con hojas en los extremos que irían apoyados en unos pedestales cilíndricos sobre plintos y terminados con remates en forma de vasos. Estos pedestales y las cancelas, que decrecían la altura en la parte central, llevaban tres capas de pintura al óleo(36) y su construcción fue adjudicada en la subasta que tuvo lugar el trece de marzo de 1879 a Juan José Córdoba por 953 pesetas(37), quien la terminó en el plazo fijado, pues el seis de mayo del mismo año el arquitecto certificó que estaba terminada conforme a lo previsto en el pliego de condiciones.

Las obras de trabajo en hierro continuaron realizándose en los jardines y en 1883 se acordó colocar una verja de hierro bordeando la «ría» proyectada por Rafael de Luque y Fuentes y que ya hemos analizado(38). Son obras que tenían una doble finalidad, de un lado protección y de otro embellecimiento de los jardines, a los que de forma continuada se iban mejorando de distintas formas, como vemos por el proyecto realizado en 1868 de colocar estatuas y jarrones sobre pedestales en sus glorietas(39).

Parte importante del aspecto de los jardines eran las casetas destinadas a albergue del guarda de los jardines y a depósito de herramientas. Entre las obras realizadas en este sentido destacan especialmente las proyectadas por Rafael de Luque y Lubián y por Amadeo Rodríguez.

El primero de ellos trazó una caseta con la finalidad citada en 1863, cuando diseñó el plan general de los jardines de la Agricultura (Fig. 4). La construcción tenía planta rectangular y estaba precedida por un pórtico tetrástilo al que se accedía por unos escalones. Llevaba la cubierta a dos vertientes, formando en la fachada una especie de frontón, cuyo tímpano estaría decorado con motivos similares a los empleados en la barandilla del pequeño pórtico que precedía la caseta destinada al guarda en el paseo de la Victoria.

Años más tarde, el veintisiete de marzo de 1882, ante el mal estado de la caseta de madera de los jardines bajos de la Agricultura, la comisión de jardines propuso que se realizara una nueva y el Ayuntamiento acordó el diecisiete de abril del mismo año pedir un presupuesto al arquitecto municipal, que en este tiempo era Amadeo Rodríguez(40), quien envió el proyecto de la obra, cuyo coste ascendía a 3.135,26 pesetas, el dos de junio (Fig. 5). La caseta se construiría sobre un basamento poligo-

(36) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la colocación de nuevas verjas o barreras de hierro en los cuadros del laberinto de los jardines de la Agricultura.*

(37) Concurrieron a la subasta Manuel Naz que propuso realizar la obra en 1.070 pesetas, Antonio Caro en 1.050 pesetas y Rafael Rodríguez en 1.025 pesetas.

(38) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la colocación de un enverjado de hierro alrededor de la ría. 1883.*

(39) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la colocación de unos pedestales de piedra para jarrones en los jardines de la Agricultura, utilizando unas piedras procedentes del desmante de la Victoria. 1868.* En relación con el embellecimiento véase también el *Expediente relativo a la exornación de las fuentes que existen en los jardines de la Agricultura, circundándolas en la extensión de un metro próximamente con praderas adecuadas y perfiles de boneteros. 1891.*

(40) A.M.CO. *Actas Capitulares.* Sesión del día 17 de abril de 1882.

nal de mampostería, con sillares a la vista, al que se subía por unas escaleras de 1,30 metros de ancho y seis escalones, en cuyos extremos comenzaría una barandilla de hierro que bordearía la plataforma. La construcción sería hexagonal y sus muros con un grosor de 50 centímetros estarían contruidos en mampostería con verdugadas de ladrillo. Tendría una puerta y cinco ventanas que serían labradas especialmente para ella y que se repartirían en cada una de sus caras. Uno de los aspectos más singulares de la obra sería su policromía, no especificada en el proyecto, aunque el mismo insiste en ella y por él sabemos que interiormente iría pintada en blanco mientras que el exterior llevaría una pintura que contrastara con los tejados vidriados a dos colores, siendo el friso y el zócalo de azulejos de tonos vivos y dibujo adecuado a la forma general de la casa(41). La realización del proyecto, una vez aprobado por el Municipio, se otorgó a Ignacio Fernández fijándose su precio en 2.363 pesetas(42).

Posteriormente, en 1884, con el nuevo arquitecto titular, Elías Gallegos y Díaz, prosiguieron los desmontes de tierras en el paseo de la Victoria(43) y en la última década del siglo pasado se llevó a cabo un proyecto de reforma del Campo de la Victoria por iniciativa del alcalde de la ciudad, de quien surgió la idea de realizar un jardín «para embellecimiento e higiene de la población»(44), encargándose de ello, tras recibir la oportuna notificación el día diecisiete de agosto de 1891, el arquitecto titular del Municipio, Pedro Alonso y Gutiérrez, que realizó varios proyectos en relación con los jardines a fin de promover las obras públicas y paliar en lo posible el paro ocasionado por las crisis agrícolas dando trabajo a los jornaleros desocupados(45).

Como es sabido, en la zona ya existía un paseo de carruajes de seiscientos metros de longitud que terminaba en unas rotondas con glorieta central para facilitar el tránsito. Pedro Alonso utilizó este paseo como base para su proyecto y trazó otro paralelo a él, uniendo ambos de tal manera que resultaba un amplio espacio rectangular en el cual se realizaría el jardín (Fig. 6). Adosado al citado paseo de carruajes trazó otro de circunvalación por el interior para peatones, dividiendo la superficie central en tres partes de desigual extensión mediante unas vías transversales que facilitarían la comunicación de la amplia zona y ofrecieran mayor libertad de movimiento a los ciudadanos que concurrieran a ella. La parte central era de mayor tamaño y la que se dedicaría propiamente a jardines con una serie de caminos que se distribuían de forma irregular. Proyecto que tuvo una buena acogida en la ciudad, constatándose su influencia en obras posteriores, como la realizada en el Campo de los Mártires que más adelante veremos. Una de las partes laterales estaría destinada a alameda a fin de que pudiera servir para el ganado en el tiempo de feria y la otra para «salón paseo», pero éste no se realizaría hasta 1896 y de forma distinta a como

(41) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la construcción de una caseta en el centro de los jardines públicos para albergue del guarda y para depósito de herramientas y útiles de los mismos.*

(42) A la subasta que fue anunciada en el «Diario de Córdoba» el viernes 16 de junio de 1882 y se realizó a los diez días, el 26 de junio, acudieron Rafael Mansalves Vasallo que propuso realizar el encargo en 2.499 pesetas, Juan José Espejo en 3.070 pesetas, Carlos Quiles en 3.075 pesetas, Francisco Simancas en 2.720 pesetas, Francisco Saldaña en 3.090 pesetas, Antonio Muñiz Montero en 2.759 y Manuel Navarro en 3.000 pesetas.

(43) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la contratación en subasta de las obras de desmonte y explanación del perímetro que ocupa el antiguo paseo de la Victoria.*

(44) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la contratación en subasta pública de la construcción de un nuevo jardín en el Campo de la Victoria.*

(45) A.M.CO. *Actas Capitulares.* Sesión del día 21 de octubre de 1891.

lo imaginó Pedro Alonso, de quien partió la idea. El arquitecto insinúa en su proyecto que éste podría adornarse con estatuas, candelabros y asientos, y que a «la entrada del salón u otro cualquier punto que parezca más a propósito podrá erigirse un monumento para la estatua de uno de los hombres célebres que ha tenido Córdoba, como por ejemplo el duque de Rivas»(46). Pero el arreglo de esta zona, como hemos indicado, se aplazó unos años, no llevándose a cabo hasta que la comisión de policía rural informó al Ayuntamiento sobre la conveniencia de mejorar ese espacio (Fig. 7). El proyecto fue realizado por Pio Diego Madroño, quien en su memoria, presentada el cinco de diciembre de 1895, incluye un considerable preámbulo sobre las ventajas que suponen las plantaciones de árboles a los que denomina «agentes purificadores»(47). El espacio que Pedro Alonso había dispuesto para el citado «salón» era rectangular con 9.880 metros cuadrados de superficie y presentaba una ligera pendiente en toda su longitud, lo cual era muy ventajoso porque así resultaría más fácil y económico su sostenimiento mediante riego de pie. En este rectángulo se trazó una elipse de noventa metros de longitud por cuarenta y cinco de anchura, estando los ángulos ocupados por cuarteles destinados a macizos de arbustos y plantas de flor, igual que la parte central del óvalo hasta que se colocara el monumento al duque de Rivas. Este proyecto se completaba con una calle para casetas de feria que se hacía más amplia junto al pabellón del Ayuntamiento. Finalmente veremos, aunque no están incluidos en el presupuesto de reforma, cuyo costo ascendía a 28.375,7 pesetas(48), los cambios que Pedro Alonso aconseja llevar a cabo en los extremos del espacio ocupado por su proyecto, limitado por el vertedero público, la «ría» y los jardines de la Agricultura. La hondonada denominada de Vista Alegre que servía de vertedero se debía eliminar según el arquitecto, para el cual se debía realizar un terraplén con los escombros de las obras que se realizaran en la ciudad y mejorar la zona con una alameda que sirviera de pantalla para aislar el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. También aconseja suprimir la «ría» situada entre los nuevos jardines y los de la Agricultura, así como la eliminación de estos últimos, «utilizando sus plantas en los nuevos jardines... pudiendo dedicar aquellos terrenos a ensanche de la población como complemento al del Gran Capitán, al mismo tiempo que su venta en solares produciría al municipio una cantidad respetable para mejoramiento del nuevo proyecto»(49), que es lo que interesaba realmente a Pedro Alonso.

Para este nuevo «salón», Patricio de Bolomburu proyectó en 1896 una plataforma destinada a la banda de música (Fig. 8). La obra, cuyo costo ascendía a 819,40 pesetas, tenía forma octogonal de unos cinco metros de diámetro y estaría construida en mampostería con paramentos de ladrillo liso y una cornisa de piedra franca, tipo de material que se emplearía también en la escalera que servía de acceso a la plataforma, cuyo contorno llevaría una verja de ochenta centímetros de altura reforzada con pilares de hierro que irían empotrados en los ángulos del octógono base(50). Llevado el proyecto al Concejo fue rechazado por don Antonio Ortiz Car-

(46) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la contratación en subasta pública... Proyecto de reforma para embellecimiento del Paseo de la Victoria*, realizado por Pedro Alonso y Gutiérrez el 1 de octubre de 1891.

(47) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la plantación de un bosque de arbolado en el perímetro destinado a salón-paseo del duque de Rivas. 1895.*

(48) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la contratación en subasta pública... Presupuesto a que ascenderán los arreficados y paseos que se proyectan en el Campo de la Victoria.*

(49) Idem. *Proyecto de reforma para embellecimiento del Paseo de la Victoria*. Memoria realizada por Pedro Alonso y Gutiérrez el día 1 de octubre de 1891.

(50) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la construcción de una plataforma de material e hierro con destino a la banda de música en el salón del duque de Rivas. 1896.*

mona, quien argumentó que la banda de música podía tocar en la plataforma existente en los jardines cercanos o bien en la tienda del Ayuntamiento y que la construcción del citado proyecto en los nuevos jardines reduciría considerablemente su capacidad, resultando esta última escasa para las personas que los días festivos acudían a la zona, a lo que había que añadir el costo que la obra suponía, gasto que en opinión del citado concejal debía reservarse para «necesidades imperiosas». A pesar de los acertados argumentos de don Antonio Ortiz el proyecto fue aprobado, aunque se aplazó su ejecución para cuando aumentara el paro, que en momentos de crisis agrícolas ocupaba el primer lugar entre las «necesidades imperiosas» comentadas, teniendo también en cuenta que dicha construcción no entorpeciera el tránsito de la zona, ni ocupara el sitio previsto para el monumento que se pensaba erigir en aquel lugar al duque de Rivas(51). Realmente la plataforma proyectada no fue necesaria, ya que la banda de música tocaría en el pabellón proyectado por Felipe Sáenz de Varanda(52).

En otras zonas de Córdoba, igual que hemos visto en el Campo de la Victoria, donde el paseo existente terminó ampliándose con el convento que allí existía, se realizaron jardines en los solares que antaño ocupaban antiguos edificios religiosos, los cuales pasaron a manos laicas a raíz de la desamortización. Tal es el caso del ex convento de las Dueñas, que como otros edificios de la ciudad, fue utilizado como alojamiento de tropas(53) y posteriormente derribado, levantándose en su lugar construcciones particulares, aunque quedó sin edificar un espacio triangular con grandes altibajos(54). Zona en la que el Ayuntamiento, a propuesta de la policía rural, acordó realizar un jardín para «ornato público» y «mayor comodidad del tránsito público», encargando de ello al arquitecto municipal(55). El proyecto de reforma, cuyo costo ascendía a 650 pesetas, fue realizado el dieciséis de noviembre de 1895 por Patricio de Bolomburu. La zona sería nivelada y afianzada con cincuenta metros cúbicos de piedra y en ella se construiría un jardín de forma triangular(56) (Fig. 9). En el centro tendría un espacio circular con una fuente, alrededor del cual se pondrían unos parterres con flores y un pasillo anular unido al espacio central con unos pasillos radiales, dos de los cuales se prolongaban hasta el vértice y centro de la base del triángulo que formaba el jardín, mientras que los otros se bifurcaban en pasillos curvos que terminaban en el corredor que bordeaba el perímetro del jardín, situándose entre éste y aquéllos los distintos cuarteles destinados a plantaciones en el proyecto, que fue aprobado por el Ayuntamiento el veintidós de enero de 1896(57).

Finalmente analizaremos la remodelación del Campo de los Mártires de Córdoba, proyectada a fines del siglo XIX y llevada a cabo a principios del siglo XX. En el plano de Córdoba realizado por los franceses en 1811 encontramos el Campo de los Mártires o plaza del Campo Santo, como se denomina en dicho plano, bien definida.

(51) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 19 de agosto de 1896.

(52) A.M.CO.S.6.º.Se.34.

(53) A.M.CO.Se.18.Se.26. *Cuarteles. Expediente relativo a las obras que deben ejecutarse en el cuartel nombrado de las Dueñas con objeto de dar cabida al batallón provincial de reserva a que da nombre esta capital*. 1874.

(54) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo al establecimiento de un jardín en la plazuela de las Dueñas*. 1895.

(55) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 7 de agosto de 1895.

(56) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo al establecimiento de un jardín en la plazuela de las Dueñas*. Proyecto y presupuesto realizados por el arquitecto Patricio de Bolomburu el 16 de noviembre de 1895.

(57) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 22 de enero de 1896.

Durante el siglo XIX se fueron realizando en esta zona de la ciudad diversas mejoras que culminaron a fines del mismo siglo con un proyecto de jardín que no se pudo llevar a la práctica hasta los primeros años de la centuria actual, como hemos señalado. De las reformas llevadas a cabo durante el siglo XIX destacaremos las realizadas en el último tercio del siglo por Rafael de Luque Lubián y Amadeo Rodríguez. Las obras realizadas por Rafael de Luque en esta zona ya las hemos tratado en otra ocasión (58) y aquí sólo las recordaremos brevemente. En 1862 el Ayuntamiento aprobó el proyecto del edificio denominado Barracones presentado por el arquitecto titular. Las nuevas dependencias militares se construyeron en el Campo de los Mártires alineadas con el colegio de San Pelagio y el edificio de Caballerizas Reales, dando a la plaza un aspecto más regular, aunque éste no era el fin perseguido, ya que la plaza se pensaba eliminar según nos informa el arquitecto que llevó a cabo la obra en el proyecto citado. En éste se explica que el edificio de Barracones delimitaría una espaciosa calle que prolongaría la del Alcázar Viejo cuando se construyera frente a él, siguiendo la fachada lateral del palacio episcopal, el picadero (59), edificio que no llegó a construirse y continuó existiendo la amplia plaza.

Unos años más tarde, en 1868, Amadeo Rodríguez proyectó la ampliación de los «jardincillos» existentes en aquel lugar y la reforma de la zona circundante del Alcázar. No tenemos noticias precisas de cuándo se realizaron estos «jardincillos», aunque si sabemos que existía el deseo de realizarlos desde 1821, cuando se trasladó la cárcel al edificio de la Inquisición, ya que en uno de los informes previos al traslado en el que se analizan las ventajas del nuevo emplazamiento, se insinúa la posibilidad de que los presos pudieran trabajar en la realización de un jardín en el Campo de los Mártires (60). Aunque no se expresa de manera explícita se deja entrever el proyecto, latente por aquellos años, de añadir a la cárcel un presidio correccional, a los que se destinaban, como hemos señalado, aquellos reos cuya condena consistía en trabajar en obras públicas, encargándose también este establecimiento de proporcionar trabajo en las mismas a aquellas personas que «no lo hallasen o no lo buscasen en otra cosa como son los vagos» (61). Serían precisamente estas personas las encargadas de realizar el jardín, pero el proyecto no cuajó. Más adelante, cuando en 1862 se decide construir el edificio de Barracones, la documentación silencia los jardines, lo que nos hace suponer que no existían, porque de haber estado realizados se hubieran referido a ellos, como es costumbre, al menos como punto de referencia. En nuestra opinión, se realizarían después de esta obra, en el quinquenio siguiente, ya que al finalizar éste aparecen en la documentación consultada.

A partir de 1867 se centra la atención en la zona que rodeaba la torre del homenaje porque junto a ella se encontraba la caldera que distribuía el agua del venero del Alcázar, teniéndose que revisar repetidas veces y realizar algunas obras en ella por la escasez de agua que se hacía sentir en algunos momentos. Al año siguiente, como

(58) F. MORENO CUADRO, *Aportación al estudio del arquitecto cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891)*, en «Apotheca», I, Córdoba, 1981, pp. 83 ss., vid. esp. 90-93.

(59) A.M.CO.Sc.18.Se.26. *Cuarteles. Proyecto para la construcción de un edificio destinado al acuartelamiento de parte de las fuerzas que constituyen el Depósito de Instrucción y Doma de potros establecido en el de Caballerizas Reales.*

(60) A.M.CO.Sc.5.Se.12.Cj.7. *Edificio de la Inquisición. Expediente formado sobre haber pedido y concedido el edificio de la Extinguida para cárcel pública de esta ciudad.* Informe de Pedro Cadenas y Rafael Pabón con fecha 25 de enero de 1821. Véase también mi trabajo *Pedro de Lara y la reforma del Alcázar de Córdoba para cárcel*, en «Azerquia», XII, 1984, pp. 259 ss.

(61) A.M.CO.Sc.16.Se.6. *Establecimientos penales. Cárcel pública. Expediente sobre el establecimiento en esta ciudad de un presidio correccional.* 1822.

hemos indicado, surge la idea de arreglar ese espacio elevado y convertido en «un muladar inundo cuyas emanaciones son por demás perjudiciales» (62), nivelando la zona y levantando un murete de un metro de altura que permitiera contener el terreno y ampliar los jardines existentes ante el Depósito de Sementales (Fig. 10). Al mismo tiempo Amadeo Rodríguez proyectaba la ampliación de la calle situada entre el Alcázar y el Seminario para que sirviera de acceso digno a la cárcel, con entrada por la Ribera, y a la Huerta del Alcázar. La calle presentaba un resalte ruinoso, perteneciente al Seminario, que Amadeo Rodríguez pretendía eliminar, exponiendo en su informe que el Seminario cedería el terreno que fuese necesario «con tal que mejorara el aspecto de esta calle a donde suelen concurrir gran número de forasteros para visitar la Huerta del Alcázar y también todas las autoridades judiciales para la cárcel» (63).

A fines de siglo, ante la necesidad que ya se había notado en los años anteriores de remediar el paro ocasionado por las crisis agrícolas con la realización de obras públicas, el Ayuntamiento acordó estudiar algunos proyectos que fueran de utilidad a la población (64) y encargar de inmediato al arquitecto titular una traza para el jardín que se quería hacer en el Campo de los Mártires, proyecto que —como hemos señalado— no se realizó hasta los primeros años del siglo XX (65). En agosto de 1894 se pidió urgentemente al arquitecto municipal el proyecto y presupuesto del jardín que se pretendía realizar, pero la primera noticia existente al respecto en la documentación consultada es del ocho de febrero de 1896, fecha en la que Patricio de Bolomburu remite una traza. Entretanto, en 1895, la comisión de policía rural envió al Ayuntamiento un escrito pidiendo que con el fin de perpetuar el recuerdo de los mártires se levantara en la zona un sencillo monumento formado por una cruz de piedra sobre un pedestal (66), petición que el Concejo acordó aprobar y llevar a la práctica (67).

El tan traído y llevado proyecto de jardín que presentó el arquitecto municipal (Fig. 11) consistía en un rectángulo dividido en cuatro cuarteles por dos arterias cortadas perpendicularmente, en cuya intersección se abría un espacio circular con una fuente central. Cada uno de los cuatro cuarteles que formaban el jardín, que estaría rodeado por un paseo de carruajes, presentaba la misma distribución del conjunto, con la única diferencia de que en éstos se sustituyó la fuente por un macizo de flores.

El proyectado jardín no se llevó a la práctica a pesar de la urgencia con que se había iniciado el proceso y fue en el nuevo siglo, en 1901, cuando se volvió a insistir en la realización del mismo, encargándose en esta ocasión del presupuesto el nuevo arquitecto titular, Pedro Alonso y Gutiérrez (68), tras el visto bueno de la comisión inspectora de la policía rural y la oportuna aprobación del Concejo el once de febre-

(62) A.M.CO.Sc.8.Sc.1.Cj.6. *Venero del Alcázar. Expediente relativo a la escasez de agua que se nota en la Cárcel pública y a las causas de que proviene la interrupción con que llega la que al establecimiento corresponde. 1870.* Informe de Amadeo Rodríguez con fecha 28 de agosto de 1868.

(63) *Ibidem.*

(64) A.M.CO. *Actas Capitulares.* Sesión del día 22 de agosto de 1894.

(65) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la construcción de un jardín que embellezca la plaza nombrada Campo Santo de los Mártires. 1894.*

(66) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la instalación de un sencillo monumento en la plaza nombrada Campo Santo de los Mártires con el fin de perpetuar el recuerdo del punto en que sufrieron glorioso martirio los Santos Acisclo y Victoria, titulares de esta ciudad. 1895.*

(67) A.M.CO. *Actas Capitulares.* Sesión del día 4 de septiembre de 1895.

(68) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la construcción de un jardín que embellezca la plaza nombrada Campo Santo de los Mártires.* Presupuesto realizado por Pedro Alonso y Gutiérrez con fecha 5 de febrero de 1901 el cual ascendió a 642,25 pesetas.

ro de 1901 (69). Pero el proyecto seguiría aplazándose, esta vez por la falta de agua necesaria para su mantenimiento.

Los trámites necesarios para remediar la situación no se comenzaron hasta el año siguiente, el once de marzo de 1902, cuando la Corporación municipal pidió al Cabildo catedralicio que le cediera «tres pajas de agua del venero denominado de la Santa Iglesia Catedral» (70). Este contestó el día veinticuatro de mayo de 1902, comunicando que una comisión estudiaría la propuesta municipal y que el «Capítulo se hallaba animado de los mejores deseos» (71). El proyecto sufría un nuevo aplazamiento, hasta que la citada comisión se pronunciara. Esta, formada por don Manuel Enriquez, don Rafael García y don Antonio Durán, envió el veintiséis de febrero de 1903 un oficio al alcalde de la ciudad comunicándole la aprobación de la propuesta municipal de la cesión temporal del agua del Cabildo catedralicio y al mismo tiempo la decisión de éste de que el Ayuntamiento nombrara una comisión para que juntamente con la catedralicia formalizaran las bases de la cesión temporal de agua que la Iglesia haría al Ayuntamiento.

Llegado a este punto, con la expectativa de poder contar con el agua necesaria para realizar el jardín, el Ayuntamiento abrió un nuevo expediente, encargando al director facultativo de jardines, José Cascollano, que reformara el proyecto (72). El plano que aparece inserto en el expediente de reforma (Fig. 12) modifica el primer proyecto realizado por Patricio de Bolomburu. El nuevo diseño forma un rectángulo dividido en cuatro cuarteles por dos arterias cortadas perpendicularmente como en la primera traza, pero a diferencia de ésta, en el cruce de las calles se abre un espacio elíptico cuyo centro estaría ocupado por una gran fuente de la misma forma, siendo el eje mayor de la elipse de seis metros y el menor de cinco metros. La distribución de los cuarteles también se ha modificado. En el primer proyecto repetían el esquema general del jardín, ahora los caminos que parten del espacio central de los cuarteles no son rectos, sino que se distribuyen de forma irregular, siendo patente la influencia del proyecto realizado por Pedro Alonso, el uno de octubre de 1891, para la reforma del Campo de la Victoria (73). El paralelismo que acabamos de citar, la relación de Pedro Alonso con la reforma del Campo de los Mártires antes citada y la ambigüedad del expediente abierto en febrero de 1903, en el que las reformas parecen afectar fundamentalmente a las plantaciones, con un considerable aumento del presupuesto anterior (74), nos inclina a atribuir a Pedro Alonso y Gutiérrez la paternidad del proyecto que se iba a llevar a la práctica. El cual fue aprobado por el Ayuntamiento el dos de marzo de 1903 (75), aunque su realización se demoraría más de un año,

(69) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 11 de febrero de 1901.

(70) Sobre las aguas del Cabildo véase J. Castaño Hinojo: *Estudio sobre las aguas del Cabildo de Córdoba*, en «Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (S. XVIII)». Córdoba, 1978. t. I. pp. 115 ss.

(71) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la construcción de un jardín que embellezca la plaza nombrada Campo Santo de los Mártires*. Oficio de Antonio Durán, con fecha 24 de mayo de 1902, dirigido al alcalde de Córdoba.

(72) A.M.CO. *Paseos. Reforma del jardín de la plaza de los Mártires*.

(73) A.M.CO. *Paseos. Expediente relativo a la contratación en subasta pública de la construcción de un nuevo jardín en el Campo de la Victoria*. Proyecto y presupuesto realizados por Pedro Alonso y Gutiérrez el 5 de febrero de 1901.

(74) A.M.CO. *Paseos. Reforma del Jardín de la plaza de los Mártires*. Presupuesto para la construcción de un jardín en el Campo Santo de los Mártires realizado por José Cascollano con fecha 26 de febrero de 1903, el cual ascendía a 1591,40 pesetas.

(75) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 2 de marzo de 1903.

hasta que se hizo posible la cesión del agua necesaria para el jardín por parte de la Iglesia.

Durante casi todo este tiempo se fueron realizando los trámites oralmente hasta que el obispo de Córdoba envió el dieciséis de noviembre de 1903 una comunicación al alcalde notificándole que los inconvenientes técnicos que presentaba la cesión del agua del venero de la Santa Iglesia Catedral a través de las cañerías del palacio episcopal se podían resolver y sugiriéndole que sería conveniente realizar los trámites para dicha cesión «oficialmente» (76). El Ayuntamiento actuó rápidamente pidiendo autorización para tomar el agua «de las tuberías del palacio episcopal en el punto más inmediato a la aludida plaza de los Mártires», y nombrando a don Rafael Jiménez Amigo, don José Fernández Jiménez, don Juan Luis Velasco Navarro y don Antonio Ariza Vida para que junto con la comisión del Cabildo catedralicio estipularan las bases de la cesión de agua, sin la cual no se podía llevar a la práctica el deseado proyecto de jardines (77). Los señores designados por el Ayuntamiento y la comisión de hacienda del obispado se reunieron el veintiuno de noviembre de 1903 para establecer las bases de la anhelada cesión de agua, que de manera sucinta compendiamos. La cesión sería por tres años y pasado este tiempo el Cabildo recuperaría el agua, reservándose el derecho de acortar el plazo previsto en el caso de que el Ayuntamiento pudiera disponer de agua propia en la zona, en el caso de que no se llegaran a establecer los jardines o bien si una vez establecidos se abandonasen, además de cuando se notara escasez de agua. Por su parte, el Ayuntamiento correría con los gastos ocasionados por la toma y devolución del agua en el plazo fijado y tendría que contribuir proporcionalmente, mientras durara la cesión de la misma, a las reparaciones de las tuberías generales y en particular de la que conducía el agua al Patio de los Naranjos (78). A estas bases, poco favorables para el Ayuntamiento, el obispo añadió una serie de puntos. El prelado señaló que las aguas de la catedral se conducirían al Campo de los Mártires cruzando el palacio episcopal por los lugares que él indicase y que se instalaría a la entrada de éste una «caldera-contador» para medir la cantidad de agua que se emplearía en el palacio episcopal y la que se conduciría al Campo de los Mártires, insistiendo en que los gastos de instalación, conservación y reparación de las obras necesarias correrían por parte del Ayuntamiento, el cual no podría realizar ninguna de las citadas cosas sin el control del Cabildo catedralicio (79).

A los pocos días de recibir las puntualizaciones del obispo, el veintiocho de junio de 1904, el ingeniero municipal informó que para evitar la responsabilidad y gastos que tendría que hacer el Ayuntamiento si las tuberías pasasen por el interior del palacio episcopal, contando además las obras que era necesario realizar, ya que el sitio del que procedían estaba más bajo que el sitio a que estaban destinadas, el Campo de los Mártires, propuso que se podría coger el agua de la alcubilla general de la catedral por la tubería número veinticinco que iba por las calles Cardenal Herrero, Torrijos, Triunfo y el Puente hasta el barrio del Espíritu Santo. De esta

(76) A.M.CO. *Paseos. Reforma del jardín de la plaza de los Mártires*. Carta del obispo de Córdoba dirigida a los señores don Antonio Pineda de las Infantas y don Rafael Giménez Amigo con fecha 16 de noviembre de 1903.

(77) Idem. Oficios del Ayuntamiento dirigidos al obispo y Cabildo catedralicio con fechas 17 y 17 de noviembre de 1903 respectivamente.

(78) Idem. Acta de la reunión celebrada el 21 de noviembre de 1903 en la sede del cabildo catedralicio a las diez de la mañana.

(79) Idem. Carta del obispo de Córdoba dirigida al alcalde de la ciudad con fecha 25 de junio de 1904.

manera, sólo habría que preparar una división de las aguas destinadas al barrio del Espíritu Santo y al Campo de los Mártires en el Triunfo, punto del que saldrían para el nuevo jardín, pudiéndose además utilizar unos metros de tubería existentes en la calle Amador de los Ríos, lo que rebajaría el costo, aunque éste alcanzaría la cuantía de 880,65 pesetas (80). El nuevo proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento el diez de julio de 1904 (81) y enseguida se comunicó al obispo la decisión tomada por la Corporación municipal, que permitiría realizar los jardines «sin gran dispendio y con absoluta independencia» (82). La Iglesia no puso en esta ocasión ningún obstáculo, a juzgar por la documentación conocida, y por fin, a los diez años de haber sido proyectado, se iba a realizar el jardín en el Campo de los Mártires.

(80) Idem. *Presupuesto a que ascenderá la instalación de una tubería de plomo desde el ángulo de la catedral, frente al Triunfo, hasta la fuente circular del Campo Santo de los Mártires, aprovechando un antiguo ramal de igual material que existe en la calle Amador de los Ríos.*

(81) A.M.CO. *Actas Capitulares*. Sesión del día 10 de julio de 1904.

(82) A.M.CO. *Paseos. Reforma del Jardín de la plaza de los Mártires*. Oficio del alcalde de Córdoba dirigido al obispo de la misma con fecha 15 de julio de 1904.



FIGURAS

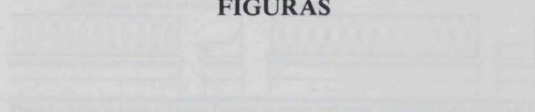


Figura 1 - Corte transversal de la estructura. Proyecto de edificio para un instituto de la Argentina.



Figura 2 - Fachada del edificio. Proyecto de edificio para un instituto de la Argentina.

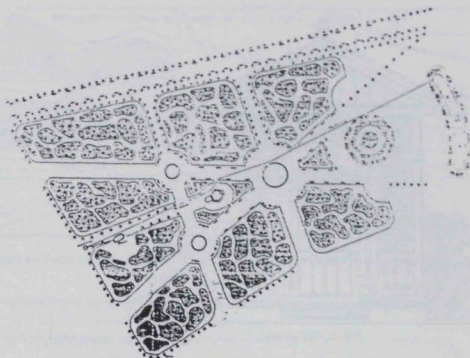


Figura 1.—Jardines de la Agricultura según un plano realizado por Pedro Alonso Gutiérrez el 9 de abril de 1886 para instalar en ellos una tubería de riego.

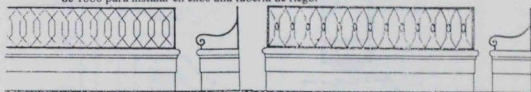


Figura 2.—Rafael de Luque y Fuentes: Proyecto de bancos para rodear el estanque de los jardines de la Agricultura.

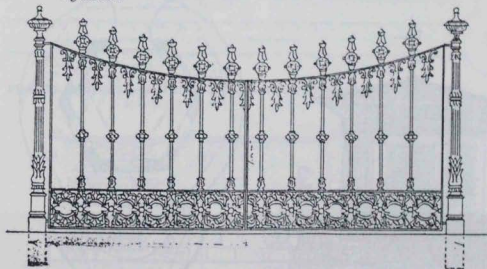


Figura 3.—Felipe Sáenz de Varanda: Proyecto de varjas para los jardines de la Agricultura.

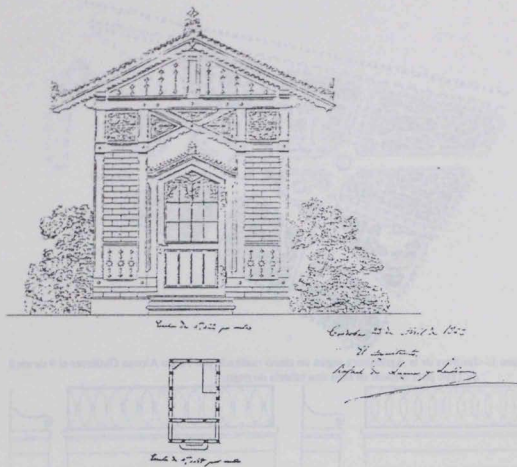


Figura 4.—Rafael de Luque y Lubián: Casa para un guarda en el paseo de la Victoria.

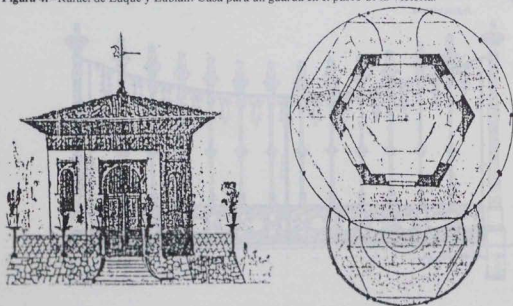


Figura 5.—Amadeo Rodríguez: Planta y alzado de la caseta que se proyectó construir en los jardines de la Agricultura.

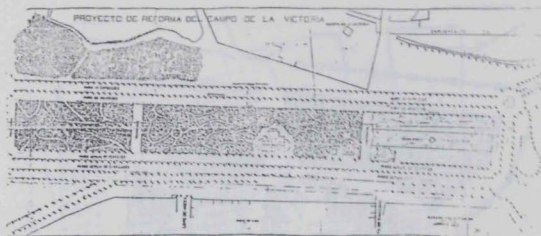


Figura 6.—Pedro Alonso y Gutiérrez: Proyecto de reforma del Campo de la Victoria. 1891.

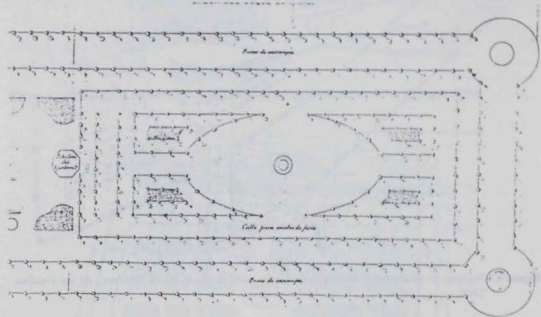


Figura 7.—«Salón del Duque de Rivas» que completaba el proyecto de Pedro Alonso. 1895.

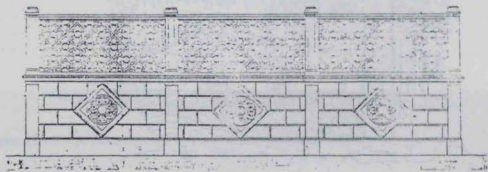


Figura 8.—Patricio de Bolomburu: Proyecto de plataforma para la banda de música. 1895.

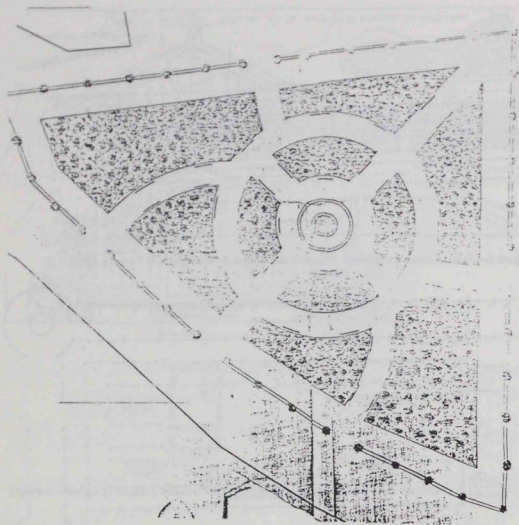


Figura 9.—Patricio de Bolomburu. Proyecto de jardín para la plaza del ex convento de las Dueñas. 1895.

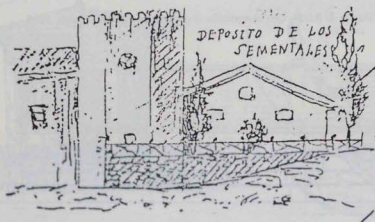


Figura 10.—Amadeo Rodríguez: Proyecto de reforma de los jardines existentes ante el Depósito de Sementales. 1868.

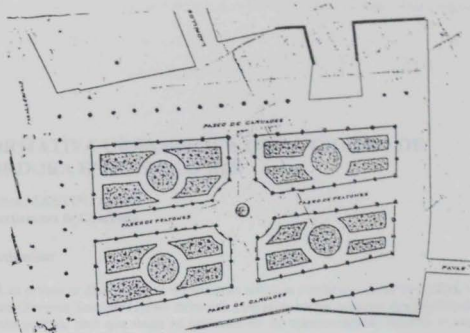


Figura 11.—Patricio de Bolomburu: Proyecto de jardín para el Campo de los Mártires. 1896.

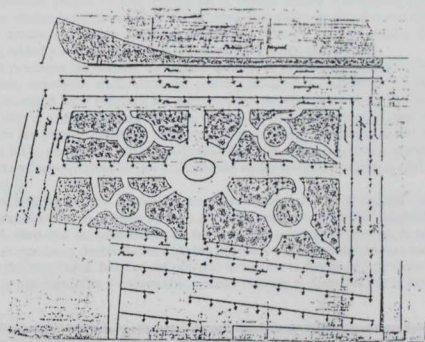


Figura 12.—Campo de los Mártires. Reforma del proyecto anterior. 1903.